Nota DC-DNCP N° 130/2018.

San Lorenzo, 12 de Noviembre de 2018.-

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 19 del Decreto N° 21909 de fecha 11 de agosto de 2003.

Al respecto, esta Administración comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03, en su Art. 16, inc. C; para la realización de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA***, para la ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS LÁSER"*** para la ***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*** de la ***UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.***

I.D. Nº: 354.286

CÓDIGO Nº: 40

COSTO APROXIMADO: Gs. 18.000.000.-

Las Empresas que serán invitadas a participar del concurso de ofertas son: INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli, MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos, SDA PARAGUAY S.A., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. y TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones